

INFORME DE PRESIDENTE

Guayaquil, 15 de Julio del 2004

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE "INVERPIC S.A."

Ciudad.-

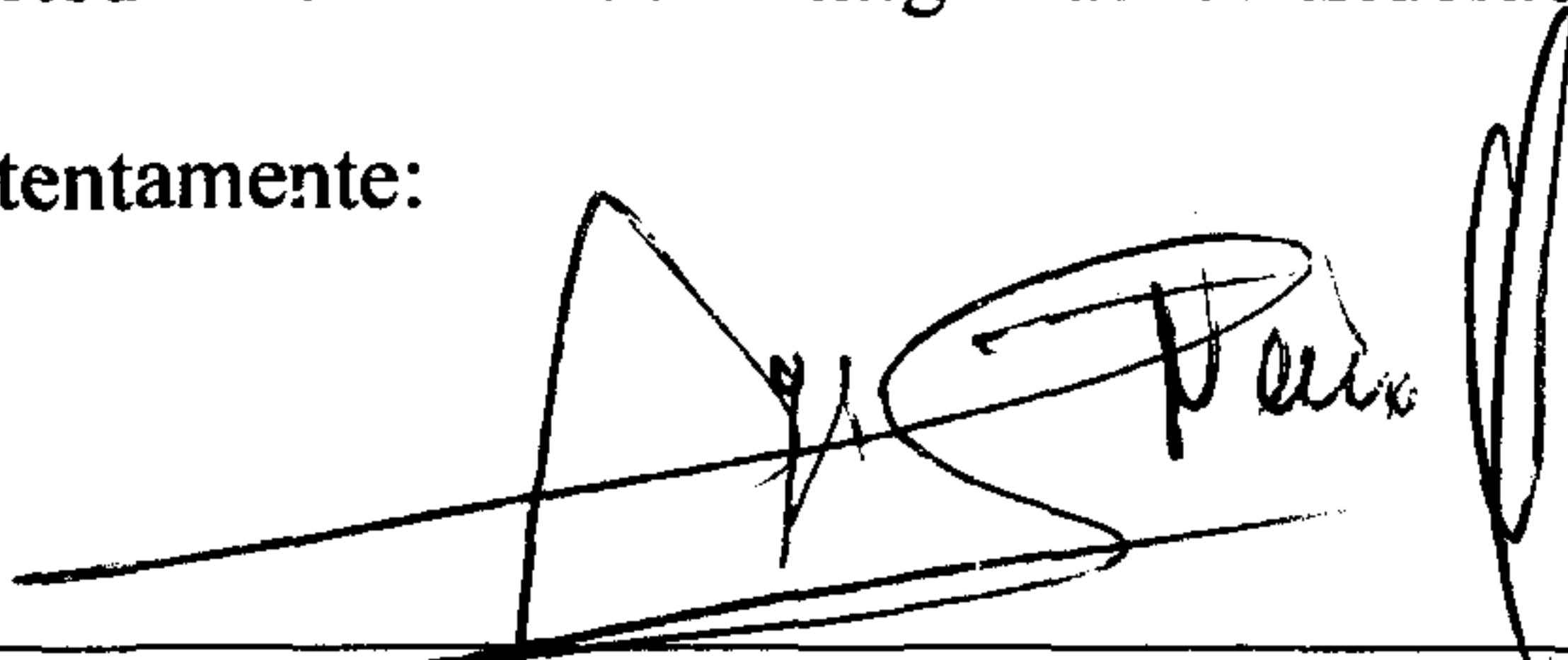
Señores accionistas:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de **PRESIDENTE** de ésta compañía denominada "**INVERPIC S.A.**" me es grato de conformidad con el artículo # 124 de la Ley de Compañías y con Resolución #90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, este informe anual de actividades económicas al 31 de Diciembre de 2003:

- Para su análisis y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Perdidas y Ganancias, anexos y Balance General.
- Los negocios sociales han sido en forma general normal.
- Los objetivos y metas económicas previstas por mi administración si fueron alcanzados los mismos están relacionados con la actual situación económica del país.
- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta de Accionistas.
- Están cancelados los impuestos y contribuciones de Ley.
- Dejo constancia que los **US\$ 49,25** dólares por utilidades del presente ejercicio, han sido transferido a su respectiva cuenta acumulativa del Patrimonio de esta compañía.
- Finalmente recomiendo a la Junta de Accionistas, que para obtener en el futuro mejores índices financieros, es necesario iniciar e incrementar las actividades económicas de la empresa.

Sin otro punto adicional por informar que lo considere de importancia, quedo de Ustedes con las mas distinguidas consideraciones:

Atentamente:


ABG. JORGE NEIRA MENENDEZ
PRESIDENTE

